### LAS IMPRENTAS REALES EN EUROPA EN EL SIGLO XVIII1

The royal prints in Europe in the Eighteenth century

#### Alba de la Cruz Redondo<sup>2</sup>

**Resumen:** Carlos III trató de dirigir la producción de libros, para controlar la emergente opinión pública. Junto a la protección a los mejores impresores, en su mente fue tomando forma el proyecto de un establecimiento oficia: la Imprenta Real.

Palabras clave: Imprenta. Poder. Control. Fomento.

**Abstract:** Charles III tried to supervise book production to control the emerging public opinion. In addition to protecting the best printers, he began mulling the project of an official establishment: the Royal Print.

Key Words: Print. Power. Control. Development.

El siglo XVIII fue un periodo de cambios políticos y de acontecimientos cruciales en toda Europa: un siglo de crisis ideológica, progreso económico, cultural y científico. En todo este proceso, la imprenta jugó un papel importante como vehículo desde el cual dirigir el tráfico y la difusión de las ideas. Las autoridades no fueron ajenas a esta capacidad y, junto a mecanismos más evidentes y coercitivos, como la censura, pusieron en práctica nuevos métodos de control, dirigidos a reorientar el peligro que podía implicar un arma de estas características, transformándola en un aliado para su causa. Cada vez que se atisbó el peligro de que el eficaz instrumento fuese utilizado en su contra, el poder establecido trató de combatirlo a través de las censuras y licencias, pero también a través de los privilegios. De este modo, el control positivo les permitía organizar su defensa. Entraba en juego el poder de manipulación, medido en la capacidad de acciones secretas, más eficaces de aquellas manifiestas, que se podían volver en su contra y provocar el efecto contrario. De ahí que la censura fuera, en cierto modo, desacreditada, porque el control visible de aquello que está escrito puede resultar siempre problemático y despertar susceptibilidad y actos de rebelión, mientras que el control a través del fomento es siempre mucho más sutil, e integra a los individuos en el engranaje de modo casi imperceptible. En el contexto del control positivo, la creación de Imprentas Reales puede ser vista como una forma de reforzar y publicitar este poder.

La idea de construir una imprenta propiedad de la Corona no fue patrimonio exclusivo de los Monarcas españoles. Al contrario, en Europa existían ya algunos modelos que les sirvieron de inspiración, y el propio Carlos III tuvo la oportunidad de probar estas medidas durante su etapa italiana en calidad de Rey de Nápoles. Es por ello que, para completar la visión del caso español, en este trabajo hacemos referencia también a aquellos ejemplos italianos y europeos que, por su cercanía geográfica y por sus semejanzas políticas, se acercan más a nuestro modelo.

<sup>1</sup> Fecha de recepción: 2014-09-20; Fecha de revisión: 2014-09-22; Fecha de aceptación: 2014-10-30; Fecha de publicación: 2015-05-22.

<sup>2</sup> Doctora en Historia. Mellon Postdoctoral Research Fellow. University College Dublin. Calle San Vicente Ferrer, 66, 4°A, 28015, Madrid, España. c.e.: albadelacruz@ghis.ucm.es

Este trabajo forma parte de la investigación de mi tesis doctoral: DE LA CRUZ REDONDO, A., *Las prensas del Rey: Imprenta y política en la segunda mitad del siglo XVIII (1759-1808)*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad Complutense de Madrid, 2013. La tesis ha sido realizada en el marco del proyecto FFI2008-02276/FISO "El nacimiento de la esfera pública (1680-1833): Bases socio-profesionales y pautas culturales en la monarquía española", dirigido por la Dra. Mª Victoria López-Cordón.

# 1. LE LIVRE, C'EST MOI: EL CASO DE LA IMPRIMERIE ROYALE DE PARÍS<sup>3</sup>

El ejemplo de Imprenta Real por antonomasia en el siglo XVIII lo constituye, sin lugar a dudas, la *Imprimerie Royale* francesa<sup>4</sup>. Espejo pionero en el que se miraron el resto de naciones a la hora de crear sus propios establecimientos, sus orígenes se remontan a 1640. El impulsor del proceso fue el cardenal Richelieu, para quien una imprenta propiedad del Estado suponía un útil medio de gobierno. Ante su instencia, Luis XIII decretó el establecimiento de un taller de tipografía en el palacio del Louvre al cual bautizó como Imprimerie royale. Bajo la dirección de Sébastien Cramosy, la *Imprimerie Royale* se encargó de la publicación de las actas de Gobierno, las impresiones de la Corte y la impresión de las piezas clave de las letras y la religión. Desde sus inicios, este establecimiento se caracterizó por la perfección de sus obras y por su alta productividad, llegando a publicar más de cien volúmenes en sus diez primeros años de vida<sup>5</sup>. Tras la muerte de Cramosy, en 1669, el establecimiento continuó mejorando sus utensilios y perfilándose como una de las imprentas más completas de toda Europa y despertando la envidia y quejas de algunos impresores parisinos que veían peligrar sus negocios. Ya en el siglo XVIII, su nivel de actividad creció hasta el punto de hacerse necesario repartir el trabajo en diferentes sedes para poder abarcarlo, en función de la especialización temática, pero siempre agrupadas bajo la imprenta madre. Este sistema, que permitía un control más directo y efectivo de las publicaciones, no se dio en ninguna otra Imprenta Real. Los acontecimientos históricos en los que se vio envuelta la Francia de finales del XVIII y principios del XIX afectaron a la imprenta, que fue adaptándose a las circunstancias políticas, cambiando varias veces de nombre y reorganizando su forma de administración, aunque sin llegar a perder nunca la calidad de la que había hecho gala desde su fundación.

# 2. I LIBRI SONO DEL RE...: LA STAMPERIA REALE DE NÁPOLES<sup>6</sup>

Más cercano al caso español es el ejemplo de la *Stamperia Reale* di Napoli. Tras su etapa italiana como Duque de Parma –entre 1731-1735- y Rey de Nápoles y Sicilia –entre 1734 y 1759-, Carlos de Borbón accedió al trono español con una amplia experiencia política. En el terreno cultural, la utilización de la imprenta como instrumento propagandístico no le era desconocida. En 1752 había aparecido el *Prodromo*, la primera publicación oficial sobre los célebres descubrimientos de Herculano. Años después, en 1757, veía la luz el primer volumen de *Antichità Ercolanesi*, una importante obra de gran formato y repleta de ilustraciones. Estas publicaciones de carácter oficial no eran, como aparentaban, una contribución a la historia del

<sup>3</sup> El título ha sido tomado de un capítulo de la obra de FLOCON, A., *L'univers des livres*, París: Cercle de la libraire, 1960, p. 496.

<sup>4</sup> Su historia ha sido ampliamente tratada por la historiografía francesa. Algunas de las obras de referencia son CHRISTIAN, A., Débuts de l'imprimerie en France; L'imprimerie nationale, París: Imprimiere Nationale, 1905; BLANCHOT, R., L'art du livre a l'imprimerie nationale des origines à nos jours, París: Bibliteque Nationale, 1951 o FLOCON, A., L'univers des livres ... op.cit.

<sup>5</sup> CHRISTIAN, A., Débuts de l'imprimerie en France... op.cit., p. 70.

<sup>6</sup> Esta frase, escrita por el ministro napolitano Tanucci en una carta de 1761, ha sido utilizada para el título de un interesante capítulo de Mª Gabriella Mansi. La carta se encuentra reproducida en LOLLINI, S. (ed.), *Tanucci Epistolario, 1762-1763*, Roma: Ediz. di Storia e Letteratura, 1990, vol. X, p. 142 y ha sido citado en el referido artículo por MANSI, M. G., «Libri del re. Le Antichità di Ercolano esposte», en CANTILENA, R. y PORZIO, A. (ed.), *Herculanense Museum. Laboratorio sull'antico nella Reggia di Portici*, Nápoles: Electa napoli, 2008, p. 139.

arte, sino la presentación del acontecimiento a la sociedad europea destacando el buen gobierno del rey y su interés por las ciencias y las artes al hacer resurgir de nuevo las antigüedades. Dado que se trataba de una operación de imagen y propaganda política, para la edición de *Antichità* era necesario que se dotase una imprenta adecuada. Fue así como la *Stamperia Reale*, que acababa de ser establecida en el *Palazzo Reale*, fue surtida de todos los instrumentos necesarios para hacer circular el mensaje<sup>7</sup>.

El nacimiento de la Imprenta Real en Nápoles partía de una doble motivación. Por un lado, la necesidad administrativa y económica de crear una estructura que cubriese las necesidades de producción de la documentación oficial, evitando tener que abusar del recurso de la concesión de privilegios a los impresores particulares. Por otro, el programa de promoción cultural impulsado por el espíritu emprendedor de Carlo di Borbone, que quería elevar su corte al nivel de otras monarquías europeas dotadas de una imprenta oficial, como l'*Imprimerie Royale* francesa o la Stamperia de Carlo Emanuel III di Savoia. Por ello, la producción de la *Stamperia Reale* se va a articular en torno a tres filones: el político institucional, el filón de las antigüedades y, por último, el filón de las impresiones privadas<sup>8</sup>. Veamos un poco más detalladamente cada uno de ellos.

En cuanto a las publicaciones arqueológicas, ya hemos visto que la importancia de este tipo de obras radicaba más en la imagen que transmitían que en un beneficio económico real para el establecimiento. Se trataba, por tanto, de una estrategia política que demuestra hasta qué punto la *Stamperia Reale* era conveniente más por motivos estratégicos que prácticos.

En una línea similar, se publicaban obras de particulares que tenían permitido acceder a la Imprenta Real, en muchas ocasiones incluso a cuenta del rey. Se trataba de autores y obras que podían contribuir al programa político-cultural de la monarquía y que, por tanto, gozaban de una particular protección, lo cual nos permite afirmar que existía una relación efectiva entre estos personajes, muchos de ellos de notable fama, y el gobierno de la Monarquía, en aras de sus respectivos intereses<sup>9</sup>.

Finalmente, las publicaciones institucionales eran fundamentales para el funcionamiento de la administración. De ellas dependía el conocimiento de las leyes, sobre todo teniendo en cuenta que el complejo aparato judicial, militar y civil se encontraba en constante cambio. Dado su volumen y teniendo en cuenta que la *Stamperia Reale* se hizo cargo de ellas desde el inicio de su creación, esta era la producción que garantizaba verdaderamente el mantenimiento económico de la oficina. No obstante, y siempre bajo la sombra del control político, la Imprenta Real utilizó las publicaciones institucionales como modo de favorecer a determinadas imprentas particulares, como ocurrió con la imprenta de los Flauto, la de Girolamo y sus hijos, Gaetano y Vincenzo, la de Franceso Morelli o la imprenta de los Campo.

### 3. MENA Y LA IMPRENTA REAL DE MADRID

Casi en paralelo a los orígenes de la *Stamperia Reale* encontramos también los de la *Imprenta Real* de Madrid, aunque con sensibles diferencias respecto al caso anterior. Las medidas que se

<sup>7</sup> MANSI, M. G., «Libri del re»... op.cit., p. 130.

<sup>8</sup> MANSI, M. G. y TRAVAGLIONE, A., *La Stamperia Reale di Napoli, 1748-1860*, Napoli: Biblioteca Nazionale di Napoli, 2002, pp. 28-35.

<sup>9</sup> D'IORIO, A., «La Stamperia reale dei Borbone di Napoli: origini e consolidamento», en RAO, A. M. (ed.), *Editoria e cultura a Napoli nel XVIII secolo*, Napoli: Liguori, 1998, p. 381.

dictaron en materia cultural durante la segunda mitad del siglo y, especialmente, en el periodo correspondiente al reinado de Carlos III, se orientaron a hacer resurgir la imprenta española, impulsando su producción. Este proceder, que implícitamente formaba parte del proceso de transformación política, social y cultural puesto en práctica por los Borbones y sus Ministros, escondía en realidad un fenómeno paralelo: la utilización del recurso de la imprenta como mecanismo de control. De esta forma, junto al trato de favor a determinados impresores, se desarrolló la idea de una imprenta propia -iniciada en los años finales del reinado de Fernando VI, aunque su verdadero desarrollo no se produjera hasta el reinado siguiente-.

En realidad, ya con Felipe II y a lo largo de todo el siglo XVII, se había puesto en práctica una fórmula por la cual una serie de impresores que recibían el título de reales prestaban servicio a la Corona en la impresión de libros y documentos, percibiendo a cambio, en vez de un salario, un lugar donde poder realizar su trabajo. En el siglo XVIII, y especialmente después de la segunda mitad, se produjo un cambio considerable en estos planteamientos. La principal diferencia fue la concepción de una imprenta propiedad del rey, sólida y culturalmente prestigiosa, a semejanza de las otras imprentas europeas ya comentadas, con una organización cada vez más compleja y un crecimiento progresivo de la injerencia estatal en sus asuntos.

Pero una de las mayores particularidades de la *Imprenta Real* de Madrid fue el hecho de que no surgiera como una creación nueva de la noche a la mañana, sino que fuera moldeándose durante décadas en función de las necesidades, hasta conseguir su forma definitiva. En 1755, la publicación en el *Mercurio histórico y político* de unas noticias desafortunadas sobre el terremoto de Lisboa dio la excusa a Ricardo Wall, secretario de Estado de Fernando VI, para adquirir el periódico y nacionalizarlo, encargando la tirada y distribución a Francisco Manuel de Mena a cambio de una comisión por sus servicios. Con esta simple acción quedaba sembrado el germen de lo que sería, en unos años, uno de los más brillantes establecimientos tipográficos. Al mismo impresor le encargó Wall años después, en 1762, la publicación y despacho de otro periódico, la *Gaceta de Madrid*, que había comprado al Conde de Saceda. La *Gaceta* se convirtió, sin lugar a dudas, en la publicación más rentable de la *Imprenta Real*, dando el impulso definitivo a su instauración. Sin embargo, el proceso de nacionalización no se completó hasta que, a las anteriormente citadas, se unió la *Guía de forasteros* y el *Estado militar de España*, con la adquisición del privilegio que poseía Antonio Sanz en 1769 y 1775 respectivamente.

En sus primeros años, la organización se sustentó en un acuerdo privado entre el impresor Francisco Manuel de Mena y la Secretaría de Estado. Mena quedaba a cargo de la parte técnico-artística y administrativa, mientras que la Secretaría era la que verdaderamente dirigía el establecimiento, autorizando las compras de material, eligiendo a los colaboradores literarios y disponiendo qué obras deben publicarse.

Mena, que gozó de la absoluta confianza de la Corona, fue un hombre clave en el proceso de consolidación del establecimiento. Antes del acuerdo que le puso al frente de la *Imprenta Real*, estuvo ligado al mundo de la librería, sirviendo a algunos de los mejores intelectuales del momento. De hecho, fue uno de los libreros de confianza de Mayans, que le abrió diversas puertas también en el exterior, recomendándole a los célebres hermanos Cramer, impresores de Ginebra, que buscaban un intermediario para exportar sus libros a España y para importar los de los españoles a Europa<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Para un estudio más profundo sobre la figura de Francisco Manuel de Mena y su importancia en la Imprenta Real de Madrid remitimos a DE LA CRUZ REDONDO, A., «Francisco Manuel de Mena: el hombre clave de la Imprenta Real», en FRANCO RUBIO, G. A. y PÉREZ SAMPER, M. A. (eds.), *Herederas de Clío. Mujeres que han impulsado la historia*, Sevilla: Extramuros, 2014, pp. 127-138.

En el periodo en el que se hizo cargo de la imprenta, entre 1756 y 1780, Mena consiguió que, además de las publicaciones periódicas, los documentos oficiales y cualquier obra de contenido político, ideológico o propagandístico, cuya difusión pudiese servir a los intereses del Estado, se imprimiesen obras literarias y culturales e incluso los primeros encargos de particulares.

Tras su muerte, en 1780, sus herederos compensaron la deuda que Mena había adquirido con la Real Hacienda por unos desajustes en las cuentas de los últimos años de gestión, entregando los utensilios y la maquinaria de la imprenta. De esta manera, la secretaría de Estado se constituyó en gestora directa y única del establecimiento.

El año de 1781 supuso un punto de inflexión para el desarrollo de la *Imprenta Real*. Durante los primeros meses fue Gabino de Mena, sobrino y heredero del maestro, quien ocupó la dirección del establecimiento, si bien durante la primavera se llevó a cabo la definitiva reorganización de la imprenta, que quedó bajo la jurisdicción de la Superintendencia de Correos, representada por Francisco Fernández de Rábago. Fue el propio Rábago quien se encargó de la redacción de un reglamento provisional, abierto a posibles necesidades y problemas futuros, que se mantuvo en vigor hasta 1799, año en que se publicó el definitivo *Reglamento para la dirección y gobierno de la Imprenta Real y demás ramos*. En la nueva estructura se confiaba la dirección de la imprenta a un administrador, auxiliado por un interventor y siempre bajo la supervisión del juez subdelegado.

Gabino de Mena se mantuvo al frente de la Imprenta Real hasta 1784. Esta primera etapa estuvo marcada por la mejora de las técnicas y materiales y el crecimiento de la producción que hizo necesario, por una parte, aumentar el número de prensas, pasando de 15 a 17, y por otra, la compra de un nuevo espacio como almacén que permitiera llevar a cabo con eficacia su actividad regular y no obstaculizase la acogida de nuevos proyectos, como la fundación de la Calcografía, en 1789, o la adquisición y traslado del obrador de fundición de tipos de la Real Biblioteca, completado a finales de 1793. Sobre este nuevo espacio se proyectaron los planes de construcción de un edificio propio.

A Gabino le sucedió Santiago Barufaldi, que había trabajado junto a él como interventor del establecimiento. Barufaldi se mantuvo en el cargo desde 1784 hasta su jubilación por enfermedad, en 1797. Esta etapa coincidió con la subida al trono de Carlos IV, lo que hizo temer por el impulso sin parangón que Carlos III había dado a la edición de libros en España. Afortunadamente, el nuevo monarca siguió una línea similar a la de su antecesor en materia de imprenta y, de hecho, durante el primer año de su reinado se completaron algunos de los planes anteriores, como la mencionada creación de la Real Calcografía en calidad de establecimiento anexo a la Imprenta, aunque con una organización y administración independientes. Fue precisamente durante este periodo cuando la Imprenta Real llevó a cabo tres reformas de vital importancia para su desarrollo: cambios relativos a su personal, una serie de mejoras técnicas que aumentaron la calidad de sus ediciones y, finalmente, la construcción del proyectado edificio.

Tal y como había ocurrido en París con la *Impremerie Royale*, el éxito de la imprenta del Rey despertó las quejas de un grupo de impresores que, en 1792, presentaron al rey un *Memorial* de queja. En él afirmaban que el desarrollo del real establecimiento interfería negativamente en el arte de la Imprenta. En su opinión, la protección que brindaba el monarca a su taller y el hecho de que la *Imprenta Real* estuviera publicando obras de particulares –algo que ellos consideraban una extralimitación de su cometido original- les impedía mantener sus negocios, ya de por sí inestables por la propia naturaleza del libro. El *Memorial*, que no estaba firmado por ninguno de

los principales maestros de la época, fue despachado con acusaciones de poca profesionalidad, poniendo en duda la capacidad de sus talleres. Sin embargo, no serían tan infundadas sus alegaciones cuando años después, en 1807, se dictaminó que para que la Imprenta Real no perjudicase a los impresores particulares y se consagrase únicamente a las publicaciones que por su dificultad no pudiesen ser impresas por ellos, había resuelto el Monarca reducirla a su verdadero cometido, es decir, la instrucción pública<sup>11</sup>.

Tras la fructífera gestión de Barufaldi llegó la etapa de Alejo Rojo Tamariz, durante la cual se produjeron dos hechos fundamentales para el establecimiento. El primero fue un nuevo reajuste del personal, motivado aparentemente por las necesidades económicas. El segundo, la confección de un Reglamento definitivo, que englobaba a las tres secciones: imprenta, fundición de tipos y calcografía. Se nombró a un solo administrador, un contador, (con las funciones de secretario del juez subdelegado de la Imprenta) y un interventor para las tres secciones. Detrás estaba la firma de Juan Facundo Caballero, el juez subdelegado de la Imprenta que, en 1800, confesaría al ministro Urquijo: «Podré algún día tener el honor de decir a S.M. que la Imprenta que ha puesto bajo mi inspección es la primera del Mundo». De fondo se encontraba un deseo de uniformidad y centralización de lo que se consideraba un instrumento determinante para la difusión de ideas.

A pesar de que en estos años la imprenta contaba con un volumen considerable de trabajo, puesto que desde 1795, a las publicaciones periódicas y los libros se habían sumado la impresión de las Reales Cédulas, Decretos y otros documentos de Ministerios, Consejos y Tribunales, el futuro no resultó ser tan halagüeño como se había creído.

Los acontecimientos históricos que tuvieron lugar en esta convulsa etapa afectaron a la imprenta de tal manera que, tras la Guerra de la Independencia, comenzó un largo periodo de progresiva decadencia. Se limitó en parte su trabajo a impresiones de documentos oficiales, encargados por Ministerios y otros organismos oficiales, que en su mayor parte no eran pagados, lo cual acrecentaba las deudas. Por otra parte, la protección que Carlos III y Carlos IV habían dado a este arte fue prácticamente inexistente con Fernando VII.

De esta manera, la Imprenta Real fue languideciendo a lo largo del siglo XIX, hasta su supresión, en 1886 vendiéndose todo el material en pública almoneda y arrendándose los servicios de impresión de la *Gaceta de Madrid* y la *Guía oficial*.

Este nuevo establecimiento, que había nacido de la adquisición de unas publicaciones periódicas, y que se había nutrido de la experiencia y las esperanzas de hombres que querían hacer de ella la mejor imprenta del mundo, contribuyó a hacer florecer la que ha sido considerada la etapa de oro de la impresión española. Pero hay que contemplarlo también como el gran instrumento de vigilancia estatal que fue: un vehículo concebido para controlar la difusión de ideas y la naciente opinión pública.

#### 4. BODONI Y LA STAMPERIA REALE DI PARMA

Poco después de la creación de la Imprenta Real de Madrid surgió la *Stamperia Reale* de Parma. La idea surgió por iniciativa del Ministro Guillaume Du Tillot a finales de los años 50.

<sup>11</sup> Para ampliar la información sobre el *Memorial* de 1792 y la polémica de los impresores contra la Imprenta Real remitimos a DE LA CRUZ REDONDO, A., «Imprimir en tiempos dificiles. La imprenta española a finales del siglo XVIII», en DURÁN LÓPEZ, F. (ed.), *Hacia 1812, desde el siglo ilustrado. Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*, Gijón: Ediciones Trea, 2013, pp. 413-430.

Curiosamente, poco antes el propio Du Tillot había tenido la idea de potenciar con privilegios las imprentas locales, declarando «regie tutte le stamperie, e gli stampatori decorati con titolo di stampatori reali; e che questi vengano in oltre ascritti, ed annoverati nella classe de regi privilegi, e prerogative, competenti a tale rango di persone»<sup>12</sup>, haciendo hincapié en la decadencia de este arte.

Quizás por ello, los resultados concretos no llegaron hasta diez años después, cuando el Ministro escribió al célebre Pierre-Jean Mariette, experto en arte, rogándole que eligiera en París una persona con los conocimientos necesarios para ser puesta a la cabeza de una *Stamperia ducale*, del estilo de la del Louvre, la de Madrid o la de Nápoles. En su respuesta Mariette le aconsejó buscar un director italiano, porque las obras que se imprimirían en el establecimiento serían, en la mayoría de los casos, obras escritas en esa lengua. Por ello, se sugirió al joven Giambattista Bodoni, que provenía de una familia de tipógrafos y que ya era conocido en Roma por ser empleado de la *Stamperia de Propaganda fide*.

Tras establecer los contactos necesarios, el 24 de marzo de 1768, Bodoni firmaba los *Capitoli da osservarsi dal sig. Gio.Battista Bodoni in qualità di proto della Stamperia* donde venían detallados sus deberes. Básicamente se trataba de controlar la calidad de las producciones, organizando y supervisando el proceso de trabajo en todas sus fases. Al mismo tiempo se le encargaban también labores administrativas y contables, ordenando los pagos y las compras. Incluso se establecía que, «in caso poi si pensasse a fare una gettaria, suggerirà il modo più conveniente per stabilirla con profitto»<sup>13</sup>.

En definitiva, Bodoni *era* la *Stamperia Ducale*, puesto que recaían en él las funciones de director, administrador, interventor y maestro impresor de la recién creada imprenta. Una figura de proporciones similares a las de Francisco de Mena en la Imprenta Real de Madrid, pero con la salvedad de que, durante los primeros años de la andadura de Mena, éste actuaba en calidad de impresor particular que colaboraba con la Monarquía en la configuración de un establecimiento que aún estaba por definir. En cambio, en el caso parmesano, el taller se establecía ya como imprenta del Duque, pero con una organización absolutamente unipersonal y dependiente del poder.

Los inicios de la producción de obras en la imprenta de Parma fueron aún más graduales que los del resto de casos que hemos estudiado. Sin concederle al establecimiento privilegios especiales, numerosos organismos oficiales e incluso la corte continuaron comisionando a las imprentas ya existentes para que se hicieran cargo de un gran número de publicaciones menores<sup>14</sup>.

Desde julio de 1770 la gestión técnica y económica de la imprenta pasó a manos de Giovanni Giorgio Handwerk, de manera que Bodoni «possa agevolmente e senza distrazione di moltiplicare ispezioni accudire alla primaria importante sua incombenza di stampare, construire, e ricomporre i caratteri, regolare gli operai, e tutto ciò che concerne all'impressione»<sup>15</sup>.

<sup>12 &</sup>quot;Avviso per il risorgimento delle stamperie" citado por DE PASQUALE, A., «Gli esordi della Stamperia Reale», en DE PASQUALE, A. y GODI, G. (eds.), Il ducado in scena. Parma 1769: feste, libri, politica, Parma: Grafiche Step, 2009, p. 53. 13 Idem.

<sup>14</sup> Uno de los establecimientos más favorecidos fue el de los herederos de Monti, cuyo taller contaba con el título de *Stamperia Regio-Ducale*.

<sup>15</sup> DE PASQUALE, A. y GODI, G. (eds.), Il ducado in scena... op.cit., pp. 58-60.

Evidentemente el concepto del establecimiento había evolucionado y requería ahora una gestión más compleja que no podía llevar a cabo una sola persona, especialmente si se quería ampliar la capacidad de producción y aumentar la utilidad del establecimiento a la Real Hacienda. A partir de este momento se inició un nuevo periodo que permitió a Bodoni realizar sus primeros caracteres y dar forma a ese particular estilo que le convertiría en el mejor tipógrafo del siglo.

## 5. SENDO ESTA IMPRESSAO REGIA, E DEVENDO EU SERVIR-ME DELLA COME MINHA QUE HE...<sup>16</sup>: EL CASO DE LISBOA

El último caso al que vamos a hacer referencia es el de Lisboa y su *Impressao Regia*. Históricamente, la producción tipográfica portuguesa se vio beneficiada por la protección real en determinados momentos, como en el reinado de D. Juan V. Sin embargo, no fue hasta una época posterior cuando la preocupación por la difusión y vulgarización de la cultura, inserta en el propio programa cultural del gobierno y, especialmente, gracias el impulso del Marqués de Pombal, dio lugar el nacimiento de la *Impressao Régia*, el 24 de diciembre de 1768.

Esta imprenta no surgió para suplir la falta de oficinas tipográficas, puesto que en aquella fecha sólo en Lisboa se contabilizaban once establecimientos más, sino para, en las propias palabras del rey: «comun benefício dos meus fiéis vassalos, [...] a qual possa fazer-se útil e respeitável pela perfeição dos caracteres; e pela abundância e asseio de suas impressões. E para que esta se possa reger de sorte que responda aos acertados fins a que se destina»<sup>17</sup>.

Es decir, de acuerdo con los ideales de la Ilustración y con especial énfasis en la vertiente de la educación, la Impressao Regia surgió simultáneamente como respuesta de un periodo cultural de intensa ruptura con las tradiciones intelectuales de la antigüedad y en el esfuerzo de establecer una nueva concepción mental en la sociedad<sup>18</sup>.

En realidad, la creación de este establecimiento sólo fue uno más de entre todos los gestos reformadores que se llevaron a cabo durante el reinado de José I. Un reinado que se caracterizó, en el plano político-cultural, por un intenso movimiento de creación de instituciones a diferentes niveles, como la reforma de los estudios menores, la creación de la Real Mesa Censoria, la del Real Colegio de los Nobles, la del Aula del Comercio o la reforma de la Universidade de Coimbra.

Resultado de la reconversión de la oficina de Miguel Manescal da Costa, que era Impresor del Santo Oficio y que actuaría como director técnico y administrativo durante un vasto periodo de treinta y dos años, la nueva Imprenta Real sufrió un considerable crecimiento para que la auto-suficiencia fuese absoluta y la longevidad garantizada.

Ya en su decreto de fundación quedaba muy clara la intención de que el nuevo organismo contase con una articulación propia, como era el caso de otras instituciones ya existentes y, al mismo tiempo, participase del esquema administrativo propio de un régimen absolutista. Es decir, vinculado directamente al órgano central<sup>19</sup>.

• • •

<sup>16</sup> Esta frase aparece en las Ordenanzas de creación de la Impressao Regia, del 24 de diciembre de 1768, citado por CANAVARRO, P. et alii (elab.), *Imprensa Nacional. Atividade de uma Casa Impresora. Vol I. 1768-1800*, Lisboa: Imprensa Nacional-Casa de la Moneda, 1975, p. 47.

<sup>17</sup> MORAES ROCHA, J. L., *O essencial sobre a imprensa em Portugal*, Lisboa: Imprensa Nacional, Casa da Moneda, 1998, pp. 15-16.

<sup>18</sup> CANAVARRO, P. et alii (elab.), Imprensa Nacional... op.cit., p. 18.

<sup>19</sup> Ibidem, p. 45.

Además, esta oficina estatal tenía un papel previamente definido en la planificación de la divulgación cultural: la propia cédula de su fundación admitía que trabajase a precios reducidos y controlados para instituciones ligadas a la enseñanza, como la Dirección General de Estudios, la Universidad de Coimbra o el Real Colegio de los Nobles. En cambio, no admitía todavía que funcionase como un instrumento de censura, pero esto sucedió cuando, en 1803, pasó a tener el monopolio de la imprenta periódica, de «todos e quasquer papeis volantes» <sup>20</sup>.

Por otra parte, el hecho de que se pudiese concentrar en una imprenta oficial toda la producción de la chancillería que hasta ese momento era impresa en diferentes oficinas de particulares, fue visto también como una manera de acabar con la dispersión de privilegios, una práctica excesivamente generalizada por el uso abusivo que se había hecho de ella, perdiendo eficacia como instrumento de control. Aunque no puede decirse que fuese la única que se encargó de las impresiones administrativas, la verdad es que la publicación de los textos legislativos ocupó gran parte de los trabajos llevados a cabo por el establecimiento, tanto en el reinado de José I como en el sucesivo de María I.

Las intenciones político-culturales de los monarcas se reflejaron en el plano editorial puesto en marcha por la imprenta real. La cuestión de fondo en todo momento era la del control de la producción escrita, orientado a permitir al Estado una acción más eficaz de cara al dirigismo ideológico que sirviera para reforzarle.

La Imprenta Real de Lisboa se supo abrir a los problemas de oferta, procurando dar respuesta a todas las necesidades del mercado editorial. A partir de los datos de un estudio que recoge la producción de este establecimiento entre 1769 y 1800, se establece que, de un total de 9.333 obras, 7.223 fueron encargos de particulares —tanto individuales como colectivos-, de manera que se puede afirmar que la «Impressao Regia servia um público vasto que recorria aos seus serviços como a qualquer outra oficina»<sup>21</sup>.

Con todo ello, se puede decir que la Monarquía portuguesa se sirvió de la imprenta para reforzar y poner en práctica su programática política, especialmente en el ámbito de la educación. Pero tuvo una particularidad: sin dejar de servirse de ella para dar salida a su documentación oficial, la convirtió en una lucrativa oficina que atrajo a todo tipo de escritores particulares a utilizar sus servicios. Otra forma indirecta de controlar la difusión escrita y la producción de ideas en unos tiempos políticamente convulsos donde más valía servirse de la imprenta para combatir desde dentro su eficacia.

Vistos todos los ejemplos, la principal conclusión que podemos extraer es que, a pesar de las notables diferencias en la gestación de estos establecimientos, y el modo en el que fueron administrados, existieron también grandes similitudes. Por ejemplo, todas ellas se escudaron en la calidad y la capacidad para justificar su nacimiento. Ciertamente, en un mundo tan inestable como el del libro, el hecho de contar con los recursos necesarios (los mejores surtidos de letras, un mayor número de prensas, papel de la mejor calidad y buenos maestros al frente del conjunto) suponía una ventaja a la hora de abordar empresas más complicadas. Pero sin restarle

<sup>20</sup> MARQUILHAS, R., *O original de Imprensa e a normalização gráfina no século XVIII*, Lisboa: Faculdade de letras, Universidade de Lisboa, 1988, pp. 10-12. De hecho, su localización casi en frente del Colegio de los Nobles proporcionaba las condiciones para prestar un servicio regular a esta institución. Además, por Real Orden de 7 de Abril de 1769 pasa a ser responsabilidad de la Imprenta Real la ejecución y comercialización de los libros necesarios para las aulas del Real Colegio, véase CANAVARRO, P. *et alii* (elab.), *Imprensa Nacional... op.cit.*, p. 32, n. 598.

<sup>21</sup> CANAVARRO, P. et alii (elab.), Imprensa Nacional... op.cit., pp. 56-58.

valor a este hecho, no es menos cierto que en todos ellos subyacía la voluntad de controlar un instrumento con un gran potencial y el deseo de dirigir con mayor eficacia la circulación de las ideas y discursos oficiales.

A lo largo del siglo XVIII estos establecimientos, que en apariencia surgieron por la voluntad de seguir las tendencias culturales latentes en Europa, sirvieron de instrumento no sólo a la familia real sino a los ministros y al aparato burocrático, creando al mismo tiempo toda una red de relaciones y contactos entre diversas personas –artesanos, artistas, miembros de la administración, políticos o escritores- que servían al poder a cambio de un beneficio propio.

A través del instrumento de la imprenta, el poder político trató de afirmar su ideología y visión del Estado, tratando de monopolizar la información al servicio del público. La creación de imprentas propias fue, sin lugar a dudas, una pieza clave de este proceso.